



Expediente: 1591/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ ABDALA KARIM ALE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 09/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ABDALA, KARIM ALE-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1591/21



H20501216656

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ ABDALA KARIM ALE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1591/21.-

Nota Actuarial: Presento a despacho informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de actualización realizada por el Cuerpo de Contadores Delegación Concepción, notificada a las partes en fecha 28/02/2023. Secretaria.-

CONCEPCIÓN, 08 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo informado por la actuaria.

Vuelvan los autos a despacho para dictar Sentencia como esta ordenado en fecha 29/12/2023. Notifíquese.мв.-

Actuación firmada en fecha 08/03/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.